

Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, por encargo del Consejo de Administración de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

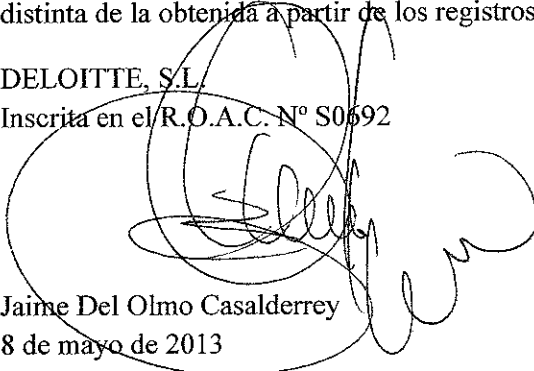
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Con fecha 28 de mayo de 2012 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que expresaron una opinión favorable.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Jaime Del Olmo Casalderrey
8 de mayo de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 04/13/00726
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**FONDO XES-IMPULSA FERROL 10, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2012	31.12.2011	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2012	31.12.2011
ACTIVO CORRIENTE		538.838,07	2.401.284,16	PASIVO CORRIENTE		12.030,00	10.325,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	393.078,50	2.277.254,63				
Tesorería		393.078,50	1.275.597,10				
Otros activos líquidos equivalentes		-	1.001.657,53	Deudas con entidades vinculadas	10	12.030,00	10.325,00
Inversiones financieras a corto plazo	5	126.202,09	117.928,08				
Préstamos y créditos a empresas		126.202,09	117.928,08				
Deudores	8	19.557,48	6.101,45				
Activos por impuesto corriente		19.557,48	6.101,45				
ACTIVO NO CORRIENTE		2.220.000,00	332.000,00	PATRIMONIO NETO		2.746.808,07	2.722.959,16
Inversiones financieras a largo plazo	5	2.220.000,00	332.000,00	Fondos reembolsables	7	2.746.808,07	2.722.959,16
Préstamos y créditos a empresas		2.220.000,00	332.000,00	Participes		2.750.000,00	2.750.000,00
				Reservas		594,32	-
				Resultados de ejercicios anteriores		(27.635,16)	(32.984,02)
				Resultados del ejercicio		23.848,91	5.943,18
TOTAL ACTIVO		2.758.838,07	2.733.284,16	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.758.838,07	2.733.284,16
CUENTAS DE ORDEN:							
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		2.753.191,93	2.777.040,84				
Patrimonio total comprometido	7	2.750.000,00	2.750.000,00				
Pérdidas fiscales a compensar	8	3.191,93	27.040,84				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.753.191,93	2.777.040,84				

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013

Presidente
Conseillero de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Compañía Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

Director Xeral do IGAPF
D. Javier Aguilera Navarro

D. Pablo Egerique Martínez

D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO XES-IMPULSA FERROL 10, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ingresos financieros		75.723,46	40.579,72
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	9	75.723,46	40.579,72
Otros resultados de explotación		(48.120,00)	(31.979,00)
Comisiones satisfechas	9	(48.120,00)	(31.979,00)
MARGEN BRUTO		27.603,46	8.600,72
Otros gastos de explotación		(3.754,55)	(2.657,54)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		23.848,91	5.943,18
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		23.848,91	5.943,18
Impuesto sobre beneficios	8	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		23.848,91	5.943,18

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante de la
cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

Director Xeral do IGABE
D. Javier Aguilera Navarro

D. Pablo Egerique Martínez

D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO XES-IMPULSA FERROL 10, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	23.848,91	5.943,18
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a los partícipes	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	23.848,91	5.943,18

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

Director Xeral do IGAPÉ
D. Javier Aguilera Nayarro

D. Pablo Egerique Martínez

D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO XES-IMPULSA FERROL 10, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)**

(Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	1.650.000,00	-	(15.806,36)	(17.177,66)	1.617.015,98
Distribución del resultado del ejercicio 2010	-	-	(17.177,66)	17.177,66	-
Operaciones con participes:					
Suscripciones (Nota 7)	1.100.000,00	-	-	-	1.100.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.943,18	5.943,18
Saldos al 31 de diciembre de 2011	2.750.000,00	-	(32.984,02)	5.943,18	2.722.959,16
Saldos al 1 de enero de 2012	2.750.000,00	-	(32.984,02)	5.943,18	2.722.959,16
Distribución del resultado del ejercicio 2011	-	594,32	5.348,86	(5.943,18)	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	23.848,91	23.848,91
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2.750.000,00	594,32	(27.635,16)	23.848,91	2.746.808,07

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro

D. Pablo Egerique Martínez

D. Francisco Domínguez Martínez

**FONDO XES-IMPULSA FERROL 10, FONDO
DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1 A 4)**
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.823,87	(10.658,45)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		23.848,91	5.943,18
Ajustes del resultado-		(75.723,46)	(40.579,72)
Ingresos financieros	9	(75.723,46)	(40.579,72)
Cambios en el capital corriente		1.705,00	(7.246,81)
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	(1.047,00)
Otros pasivos corrientes		1.705,00	(6.199,81)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		53.993,42	31.224,90
Cobro de intereses		67.449,45	36.651,64
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		(13.456,03)	(5.426,74)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.888.000,00)	56.000,00
Pago por inversiones		(2.000.000,00)	-
Inversiones financieras	5	(2.000.000,00)	-
Cobro por desinversiones		112.000,00	56.000,00
Inversiones financieras	5	112.000,00	56.000,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	1.100.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	1.100.000,00
Aportaciones de participes	7	-	1.100.000,00
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.884.176,13)	1.145.341,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.277.254,63	1.131.913,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		393.078,50	2.277.254,63

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013

Presidente
Conseheiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Cooperación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

Meldón Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro

D. Pablo Egerique Martínez

D. Francisco Domínguez Martínez

Xes-Impulsa 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

Xes-Impulsa 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado (*en adelante "el Fondo"*) se constituyó como fondo de capital-riesgo el 20 de enero de 2009 con la denominación Ferrol Iniciativas Empresariales, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Con fecha 24 de junio de 2010 el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora adoptó el acuerdo de cambiar su denominación, pasando a denominarse Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Dicho Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 25/2005, de 25 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras y a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

El domicilio social del Fondo se encuentra en Santiago de Compostela, San Lázaro s/n – Edificio Igape.

En virtud de la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, el Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 112.

El objeto social principal del Fondo es la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria cuyos valores, en el momento de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). No obstante lo anterior, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente en la Unión Europea o de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

El Fondo tendrá por objeto desarrollar y consolidar el tejido empresarial y la creación de empleo de la comarca de Ferrol, Eume y Ortegal (A Coruña), invirtiendo en empresas que tengan por objeto la producción, investigación y desarrollo de todo tipo de actividades con potencial de crecimiento, apoyando a los empresarios desde el inicio de sus proyectos hasta su transformación en un proyecto empresarial atractivo con perspectiva de rentabilidad y alto nivel de crecimiento.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente a las sociedades participadas y siguiendo la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo.

El Fondo se constituye con una duración ilimitada. La dirección y administración del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. -*en adelante, "la Sociedad Gestora"*-, domiciliada en Santiago de Compostela, que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 12.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información de las entidades de Capital Riesgo.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora el 22 de marzo de 2013, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*a la alza o a la baja*) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en inversiones financieras (véase Notas 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 han sido las siguientes:

a) Inversiones financieras: préstamos y créditos a empresas

La totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo corresponden a préstamos participativos concedidos a empresas (véase Nota 5) que se clasifican en el balance como "Préstamos y créditos a empresas".

Estos activos se valoran como "Préstamos y partidas a cobrar", es decir, inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Al menos al cierre de cada ejercicio el Fondo evalúa la existencia de deterioros de las partidas a cobrar que se calcula teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" (véase Nota 6).

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como “Préstamos y partidas a cobrar” (véase apartado 3.a.). El potencial deterioro de los saldos deudores se evalúa, al menos, al cierre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como “Pasivos financieros mantenidos para negociar”.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los participes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

- Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

- Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

- Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles generadas en un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes, con ciertas limitaciones,

si bien, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Deducción del 100% de los dividendos y, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.
3. Deducción (*por aplicación del artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades*) de las rentas integradas en la base imponible del sujeto pasivo originadas por la transmisión de valores representativos del capital. El importe de la deducción se corresponde con el incremento neto de los beneficios no distribuidos durante el tiempo de tenencia de la participación transmitida con el límite de las rentas computadas.

El tipo de gravamen a efectos de Impuesto sobre Sociedades es del 30% (Ley 35/2006, de 28 de noviembre).

g) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

h) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2012 que el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora para su aprobación así como la aprobada por la misma en relación con el ejercicio 2011, es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	23.848,91	5.943,18
Distribución:		
Reserva legal	2.384,89	594,32
Resultados de ejercicios anteriores	21.464,02	5.348,86
	23.848,91	5.943,18

5. Inversiones financieras: Préstamos y créditos a empresas

La composición de este epígrafe del balance atendiendo a su clasificación, a su naturaleza y a su moneda de contratación, para los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Activo no corriente	Activo corriente	Activo no corriente	Activo corriente
Clasificación:				
Préstamos y partidas a cobrar	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08
	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08
Naturaleza:				
Préstamos y créditos a empresas	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08
	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08
Moneda:				
En euros	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08
	2.220.000,00	126.202,09	332.000,00	117.928,08

A continuación, se presentan los datos más relevantes de los préstamos participativos concedidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Al 31 de diciembre de 2012-

	Moneda	Año vencimiento	Euros			
			No corriente	Corriente		Total
			Capital	Capital	Intereses	
Sincro Mecánica, S.L.	Euros	2015	220.000,00	112.000,00	7.232,77	339.232,77
Ferrol Container Terminal, S.A.U.	Euros	2020	2.000.000,00	-	6.969,32	2.006.969,32
Total			2.220.000,00	112.000,00	14.202,09	2.346.202,09

Al 31 de diciembre de 2011-

	Moneda	Año vencimiento	Euros			Total
			No corriente	Corriente		
			Capital	Capital	Intereses	
Sincro Mecánica, S.L.	Euros	2015	332.000,00	112.000,00	5.928,08	449.928,08
Total			332.000,00	112.000,00	5.928,08	449.928,08

Con fecha 30 de marzo de 2012, el Fondo otorgó un préstamo participativo a Ferrol Container Terminal, S. A.U. por importe de 2.000.000,00 euros, con carencia hasta el año 2014 y amortización semestral cuyo vencimiento está establecido en el 31 de diciembre de 2020. El citado préstamo devenga un interés fijo correspondiente al Euribor más un diferencial del 1,50%.

El detalle de los vencimientos a largo plazo del préstamo participativo mantenido por el Fondo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Vencimientos:	Euros	
	2012	2011
2013	-	112.000,00
2014	265.846,15	112.000,00
2015	415.692,30	108.000,00
2016	307.692,30	-
2017 y siguientes	1.230.769,25	-
Total	2.220.000,00	332.000,00

Los ingresos registrados por el Fondo durante el ejercicio 2012 por el devengo de intereses asociados a los mencionados préstamos participativos han ascendido a 48.404,13 euros (18.749,99 euros durante el ejercicio 2011) (véase Nota 9), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del importe total devengado, al 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro intereses por importe de 14.202,09 euros (5.928,08 euros al 31 de diciembre de 2011).

Coefficiente de inversión y concentración

Según lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, como mínimo el 60% del activo del Fondo se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad.

Según lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo no podrá invertir más del 40% de su activo en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no cumplía con los coeficientes anteriormente mencionados. No obstante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.3 de la mencionada Ley, cuando se produzca una ampliación de capital que no venga exigida por imperativo legal o una nueva aportación de recursos, hecho que se produjo en el ejercicio 2011 (véase Nota 7), se podrán incumplir los coeficientes indicados anteriormente durante los tres años siguientes a la ampliación o a la nueva aportación.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Bancos, cuentas corrientes	393.078,50	1.275.597,10
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	-	1.001.657,53
	393.078,50	2.277.254,63

El Fondo mantiene dos cuentas corrientes en NCG Banco, S.A., cuyos saldos totales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 393.078,50 y 1.275.597,10 euros, respectivamente. Los intereses devengados por las cuentas corrientes del Fondo durante el ejercicio 2012 han ascendido a 2.095,66 euros (6.195,08 durante el ejercicio 2011) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

El Fondo realiza inversiones a corto plazo de gran liquidez, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 0 y 1.001.657,53 euros. Los intereses devengados por estas inversiones durante el ejercicio 2012 han ascendido a 13.223,67 euros (15.634,65 euros durante el ejercicio 2011) que se incluyen en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

7. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las aportaciones de los partícipes del Fondo ascienden a 2.750.000,00 euros, dividido en 2.750 participaciones nominativas, de 1.000,00 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2011 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 1.100.000,00 euros mediante la emisión de 1.100 nuevas participaciones nominativas de 1.000,00 euros cada una, que fueron suscritas, en proporción a su porcentaje de participación antes de la ampliación, por cada uno de los partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 las entidades que poseen una participación en el patrimonio del Fondo son las siguientes:

	Porcentaje de participación
Emprende, F.C.R.	33,38%
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A.	25,02%
Fondo Social Caixa Galicia, F.C.R.	16,65%
NCG Corporación Industrial, S.L.	16,65%
Empresa Nacional de Innovación, S.A.	8,30%
Total	100,00%

8. Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de cuenta a cobrar por la devolución de Impuesto sobre Sociedades por importe de 19.557,48 y 6.101,45 euros, respectivamente.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	23.848,91	5.943,18
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal previa	23.848,91	5.943,18
Compensación bases imponibles negativas	(23.848,91)	(5.943,18)
Base imponible fiscal	-	-

Cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios-

A continuación se presenta el cálculo del gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011:

	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	23.848,91	5.943,18
Cuota al 30%	7.154,67	1.776,95
Compensación bases imponibles negativas	(7.154,67)	(1.776,95)
Total (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

Bases imponibles negativas-

El Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, ha introducido una serie de modificaciones tributarias con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. En concreto, en el caso de existir bases imponibles negativas, se amplía el plazo para compensar dichas pérdidas fiscales con los beneficios futuros de quince a dieciocho ejercicios, en determinadas condiciones. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, y a la prevista del ejercicio 2012 a presentar en 2013, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2012, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros	Año máximo de Compensación
2010	3.191,93	2028
	3.191,93	

Ejercicios abiertos a inspección-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para el Fondo todos los ejercicios desde la fecha de su constitución (véase Nota 1) en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos desde la presentación de los mismos. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias de liquidación en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas del Fondo.

9. Ingresos y gastos

Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados

A continuación se desglosa el origen de los ingresos financieros más significativos devengados por el Fondo en los ejercicios 2012 y 2011:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas corrientes (Nota 6)	2.095,66	6.195,08
Inversiones a corto plazo de gran liquidez (Nota 6)	13.223,67	15.634,65
Intereses por préstamos a terceros (Nota 5)	48.404,13	18.749,99
Otros ingresos financieros	12.000,00	-
	75.723,46	40.579,72

Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Por este servicio, el Fondo satisface una comisión de gestión variable que asciende a un 1,75% calculada sobre el patrimonio del Fondo efectivamente desembolsado.

El importe devengado por la Sociedad Gestora durante el ejercicio 2012 en concepto de comisión de gestión ha ascendido a 48.120,00 euros (31.979,00 euros en el ejercicio 2011), que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión se pagará por trimestres vencidos por lo que, al 31 de diciembre de 2012, se encontraban pendientes de pago por este concepto 12.030,00 euros (10.325,00 euros al 31 de diciembre de 2011), que se encontraban registrados en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del pasivo corriente del balance (véase Nota 10). A fecha de formulación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 estos importes ya habían sido satisfechos.

Otros gastos de explotación

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 del Fondo ascienden a 2.900,00 euros (2.950,00 euros, en el ejercicio 2011). Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han facturado servicios adicionales por parte del auditor del Fondo o por empresas vinculadas al mismo por control, propiedad común o gestión.

10. Operaciones con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas por el Fondo durante los ejercicios 2012 y 2011 y los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con sus entidades vinculadas, son los siguientes:

Operaciones con entidades vinculadas

El detalle de las operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros					
	2012			2011		
	Sociedad Gestora	Otras entidades vinculadas	Total	Sociedad Gestora	Otras entidades vinculadas	Total
Activo- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 6)	-	393.078,50	393.078,50	-	2.277.254,63	2.277.254,63
	-	393.078,50	393.078,50	-	2.277.254,63	2.277.254,63
Pasivo- Deudas con entidades vinculadas a corto plazo (Nota 9)	12.030,00	-	12.030,00	10.325,00	-	10.325,00
	12.030,00	-	12.030,00	10.325,00	-	10.325,00
Gastos- Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas (Nota 9)	48.120,00	-	48.120,00	31.979,00	-	31.979,00
	48.120,00	-	48.120,00	31.979,00	-	31.979,00
Ingresos- Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Nota 9)	-	15.319,33	15.319,33	-	21.829,73	21.829,73
	-	15.319,33	15.319,33	-	21.829,73	21.829,73

El Fondo realiza todas sus operaciones significativas con empresas vinculadas a precios de mercado.

11. Gestión del riesgo

Exposición al riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en la Sociedad Gestora, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones del Fondo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad Gestora controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Con carácter general, el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito en el Fondo.

d) Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de que el Fondo no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Los principales instrumentos financieros del Fondo comprenden efectivo y depósitos. Además, el Fondo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico.

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones en el mercado.

12. Otra información y acontecimientos posteriores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	33.444,55	64,51%	24.311,54	77,11%
Resto	18.400,00	35,49%	7.218,00	22,89%
Total pagos del ejercicio	51.844,55	100,00%	31.529,54	100,00%
PMP (días) de pagos	50 días		46 días	
PMPE (días) de pagos	4 días		5 días	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	4.010,00		2.406,00	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance. En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los acreedores y, en su caso, empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad radicadas en España.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido

del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días.

Otra información-

El Fondo considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (*leyes medioambientales*). Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

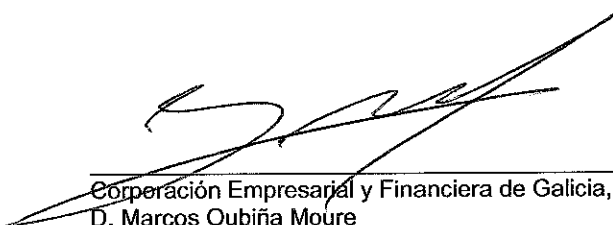
Acontecimientos posteriores al cierre-

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación no se han producido acontecimientos adicionales significativos.

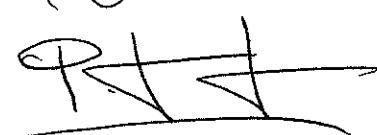
Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013.

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro



Cooperación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas



D. Francisco Domínguez Martínez

Informe de gestión del ejercicio 2012

Evolución de los negocios

El Fondo Xes-Impulsa Ferrol 10, F.C.R. de Régimen Simplificado se constituyó en enero de 2009 y centra su actividad en la promoción mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria. Asimismo, el Fondo podrá facilitar también préstamos participativos así como otras formas de financiación.

El Fondo tiene por objeto desarrollar y consolidar el tejido empresarial y la creación de empleo de la comarca de Ferrol, Eume y Ortegal (A Coruña), invirtiendo en empresas que tengan por objeto la producción, investigación y desarrollo de todo tipo de proyectos hasta su transformación en un proyecto empresarial atractivo con perspectiva de rentabilidad y alto nivel de crecimiento.

El resultado del ejercicio muestra un beneficio de 23.848,91 euros.

Durante el ejercicio 2011 el Fondo llevó a cabo una ampliación de su patrimonio por importe de 1.100.000,00 euros mediante la emisión de 1.100 nuevas participaciones nominativas de 1.000,00 euros cada una, que fueron suscritas, en proporción a su porcentaje de participación antes de la ampliación, por cada uno de los partícipes del Fondo.

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 2.750.000,00 euros, dividido en 2.750 participaciones nominativas, de 1.000,00 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Fondo formalizó en marzo de 2012 un préstamo por importe de 2.000.000,00 euros con Ferrol Container Terminal, S.A.U.

Evolución previsible de la Entidad

El Fondo fue creado como instrumento financiero específico, en el marco del *Plan Ferrol, Eume y Ortegal* de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, para facilitar el acceso a la financiación a proyectos que impulsen y dinamicen la actividad empresarial en esa comarca.

Se espera que en ejercicio 2013 la actividad inversora sea similar a la de ejercicios anteriores, dando preferencia a inversiones que supongan la toma de participación en el capital de empresas.

Uso de instrumentos de cobertura

El Fondo no ha realizado ninguna operación con derivados durante el ejercicio 2012.

Factores de riesgo

No se han detectado factores de riesgo que afecten al negocio del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se han producido hechos relevantes.

Actividades de Investigación y Desarrollo

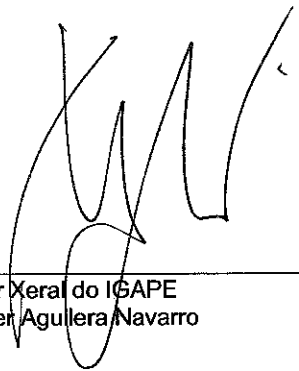
Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013.

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López



Director Xeral do IGAPE
D. Javier Agullera Navarro

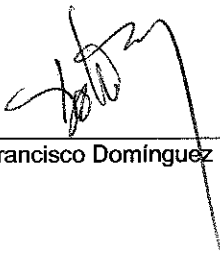


Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure



D. Pablo Egerique Martínez

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas



D. Francisco Domínguez Martínez

Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión

En Santiago de Compostela, con fecha 22 de marzo de 2013, reunidos los Administradores de Xesgalicia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. formulan las presentes Cuentas Anuales de Fondo Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria así como el Informe de Gestión del ejercicio 2012.

Los Administradores de la Sociedad Gestora, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales que se presentan correspondientes al ejercicio 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de de Fondo Xes-Impulsa Ferrol 10, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado. Asimismo el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados y posición del Fondo.

Santiago de Compostela, 22 de marzo de 2013.

Presidente
Conselleiro de Economía e Industria
D. Francisco Conde López

Director Xeral do IGAPE
D. Javier Aguilera Navarro

Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
D. Marcos Oubiña Moure

D. Pablo Egerique Martínez

Meldon Inversiones 2008, S.L.
D. Rafael Alberto Pérez Benayas

D. Francisco Domínguez Martínez